

los aspectos relacionados en los mismos en lo no previsto en los acuerdos de la Junta. Acuerdos, en su caso.

Cuarto.—Designación del Consejero/s que han de proceder a la elevación a público, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten y que así lo exijan.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes formulados por los Administradores sobre las diferentes propuestas y el texto íntegro de las mismas.

Barcelona, 14 de noviembre de 2007.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Josep Maria Socías Humbert.—69.614.

PROGENIKA BIOPHARMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de diciembre de 2007, a las doce horas, treinta minutos, en el Atrio del Edificio 801-A, en Ibaizabal Bidea, Parque Tecnológico de Bizkaia, Derio (Vizcaya), y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones de la propia Sociedad.

Segundo.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Derio (Vizcaya), 12 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Alba Ferré.—69.528.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS CATALA, S. A.

Edicto

Doña María José Navarro Melchor, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Jurisdicción Voluntaria número 702/07, habiéndose acordado la convocatoria de Junta General Extraordinaria de la mercantil Promociones Inmobiliarias Catala, Sociedad Anónima, que se celebrará el próximo día 20 de diciembre de 2007 a las doce horas, con arreglo al orden del día que se dirá, en el domicilio social sito en Valencia, calle Cuenca, 43, bajo, bajo la Presidencia de quien la Junta en el acto designe, pudiéndose recabar la presencia de Notario que levante la oportuna Acta de la sesión. Los socios disponen de acceso a la documentación en orden al ejercicio del derecho de información respecto de la modificación estatutaria de que se trata.

Orden del día

Primero.—Cese de Consejeros.

Segundo.—Sustitución del sistema de administración, que pasará a estar constituido por cuatro administradores cuya actuación será mancomunada de dos cualesquiera de ellos, indistintamente.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal el 4 de septiembre de 2007.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Valencia, 30 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial.—69.675.

PROMOCIONS MEGRIM, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

VENEZ, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales universales de socios de las referidas compañías, en sesiones celebradas el día 29 de octubre de 2007, después de aprobar, tanto el Balance de fusión, de fecha 31 de julio de 2007 como el proyecto de fusión, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas, mediante la absorción por Promocions Megrim Sociedad limitada, de Venez, Sociedad Limitada, con la extinción de la personalidad de esta última sin liquidación, y transmisión de su patrimonio en bloque, comprendiendo todos los elementos que comprenden el Activo y el Pasivo a la primera, como sucesora universal, la cual amplía su capital social en la suma de 440.953,70 euros mediante emitir 7.337 nuevas participaciones sociales de 60,10 euros cada una y queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedades absorbidas conforme el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 24 de octubre de 2007, bajo el número 403.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar de forma expresa, el derecho oposición que durante el plazo de un mes desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades en los términos previstos en dicho artículo y en el artículo 166 del mismo cuerpo legal.

Sabadell, 30 de octubre de 2007.—Por Promocions Megrim, Sociedad Limitada, Magdalena Ciurana Altaba, Administrador único.—Por Venez, Sociedad Limitada, Magdalena Ciurana Altaba y Josep Salvado Ciurana, Administradores Solidarios.—68.883. y 3.ª 15-11-2007

PROTAINEL, S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 9/06 de este Juzgado, seguido a instancias de don Raúl Aguilar Atienza, don Javier Francisco Alvaro y don José Manuel Francisco Alvaro contra Protainel, S. L., sobre resolución de contrato, se ha dictado auto de fecha 27 de julio 2007 por el que se declara a Protainel, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 31.023,37 euros de principal, más 3.102,33 euros en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín del Registro Mercantil».

Madrid, 29 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, Carmen Cima Sainz.—67.417.

PROYECTOS Y OBRAS KHBAY, S.C.P.

Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución número 13/2007, seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de don Germán Merino Nanclares contra Proyectos y Obras Khabay, S.C.P., se ha dictado en fecha de 16 de octubre de 2007 auto por el que se declara a la ejecutada Proyectos y Obras Khabay, S.C.P., en situación de insolvencia por importe de 1.366,28 euros,

insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Terrassa, 17 de octubre de 2007.—La Secretaria judicial, Marta Palau Altarriba.—67.416.

PUERTO REAL COGENERACIÓN S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 20 de diciembre de 2007 a las 12 horas en el domicilio social sito en el Polígono Industrial «El Trocadero» S/N, Puerto Real, Cádiz, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación de Precosa a raíz del cierre de Delphi y adopción de las medidas oportunas (disolución voluntaria de la sociedad, solicitud de concurso voluntario, cambio de objeto social u otras medidas relacionadas con el futuro de Precosa).

Segundo.—Cese y nombramiento de consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Puerto Real, 13 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Jorge Alfredo Clúa Gomis.—69.579.

QUERULE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 112/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Silvia García Manrique contra «Querule, Sociedad Limitada», se ha dictado en fecha 24 de septiembre de 2007 Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia parcial por un importe de 5.534,10 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Burgos, 29 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.—67.532.

RAFAEL TIMOTA GAÑÁN

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 115/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Areatrans, S. A., contra la empresa Rafael Timota Gañán, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 24 de octubre de 2007, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisio-